

Para el Chile que soñamos  
**EL CINE QUE QUEREMOS**  
Un proyecto en construcción



Hacia un Proyecto  
Cinematográfico Nacional

Este documento constituye un esfuerzo de reflexión y elaboración de propuestas para contribuir al debate del sector audiovisual. Ha sido elaborado por la FEDERACIÓN PLATAFORMA AUDIOVISUAL DE CHILE, en el marco de las celebraciones del Día Nacional del Cine.

Santiago, 14 de Octubre de 2005

## Introducción

Hemos llegado a la convicción de que el cine es ahora un derecho de los pueblos, como lo es el arte en general, la belleza. Y también el tener un cine propio es una necesidad de las naciones en un mundo global. A partir de estas reflexiones acumuladas en el trabajo comunitario queremos trazar caminos para la construcción de un Proyecto Cinematográfico para el Chile que soñamos, un camino que nos permita satisfacer aquella necesidad y haga realidad este derecho de todos.

## El momento actual

### **Un Gran paso y el fin de una larga lucha**

Chile tiene hoy un cine incipiente, propio, independiente, variado y en crecimiento. Quedando mucho por hacer, hemos comenzado a superar décadas de ausencia y dispersión, un tiempo largo de silencio esta quedando atrás. Lo que hace posible esta realidad es el mismo factor que le ha permitido a Francia, España, Australia, México y Argentina ir todavía más lejos en esta materia: la decidida acción de las naciones en orden a invertir con vigor en sus cinematografías.

Lo que ya es un axioma del sector, vuelve a comprobarse nítidamente: sin la inversión pública un país no puede aspirar a tener una cinematografía propia.

Y así lo han entendido CORFO, Dirac, Pro Chile y el Ministerio de Educación desarrollando programas en extremo valiosos para la creación en estos años. La culminación de este proceso ha sido la promulgación de la Ley de Fomento del Audiovisual, dependiente del también recién creado Ministerio de Cultura. Sin duda hemos dado un salto y parece también que estamos cerrando una etapa. Ese salto hoy nos permite compararnos con procesos de países como los citados, cosa que hace unos años atrás nos habría parecido imposible.

Tenemos una Ley de Fomento que nos permite imaginar el cine que queremos y hacerlo posible, sin embargo surgen nuevos obstáculos y desafíos.

## **La ley obliga**

A pesar de haber conquistado un objetivo histórico debemos asumir que ahora los desafíos son mucho mayores.

Al compararnos con nuestros vecinos vemos que Chile se está quedando atrás en el camino que emprendió con la transición a la democracia en materia de cine. Mientras países como Argentina, aún en las peores crisis económicas, crece en cinematografía y presencia en el mundo, nuestro país se ha estancado. El presupuesto para fondos concursables 2005 en materia de producción de obras, a pesar de estar recién inaugurada la nueva Ley, se mantuvo igual que el del 2004, en circunstancia que todo el sector esperaba un aumento explosivo de la inversión.

En este aspecto la Ley ha tenido un mal comienzo, decepcionante y preocupante. La Ley en vigencia encomienda al Consejo del Audiovisual la realización de una enorme cantidad de tareas mucho más complejas que solo otorgar fondos para la realización de obras, sin embargo no le entrega los recursos necesarios para realizarlas.

Becas, pasantías y residencias, formación de nuevos públicos, difusión, festivales y muestras de cine, distribución internacional, conservación de patrimonio, apoyo a redes de exhibición alternativas, investigación artística y de mercado, etc. En síntesis hoy estamos comprometidos por ley a abordar de manera integral las necesidades de una industria que sin inversión pública simplemente no existe.

## **Calidad y cantidad**

Cuando se han superado etapas tan básicas como la gestación y el nacimiento, aparecen nuevos problemas y desafíos. Desde hace algún tiempo nos venimos planteando el tema de la calidad de las obras que se producen en Chile. Frecuentemente surge la autocrítica especialmente sobre los guiones y las historias. La única respuesta real posible es la creación creciente y constante. La calidad no está garantizada con la cantidad pero se convierte en una condición sin la cual no existe la más mínima posibilidad de crecimiento en calidad.

El país espera mucho más de nuestra cinematografía y para eso debemos comprender que el volumen de producción hoy equivale apenas a mantener encendido el motor del vehículo. Si queremos avanzar hay que apretar el acelerador, lo que implica gastar más bencina.

Sin embargo no existe discusión siquiera acerca de cuántas producciones anuales se deben apoyar, cuál es el tamaño adecuado para nuestro mercado. Tampoco se han abierto nuevos circuitos de distribución comercial. Quien hace una película está obligado a estrenar en salas de cine, pudiendo existir otras vías de difusión como el cable, el video y la

televisión abierta. Incluso hoy Brasil ha empezado a desarrollar una plataforma de salas en HD bajo distribución satelital que viene a revolucionar positivamente el sistema de las películas independientes.

¿Cuánto cuesta hacer una película en Chile? El medio aún no genera una respuesta clara al respecto. Es por eso que los montos asignados para apoyar producciones a través de los fondos concursables, parecen arbitrarios. A pesar de esto hay algo en que los realizadores están de acuerdo: ganarse un fondo concursable para hacer una película es una gran suerte por un lado (muchos postulan, pocos lo consiguen) y una condena por otro, ya que obliga a conseguir tres veces la cantidad ganada para realizar la obra, lo que generalmente implica un gran endeudamiento personal. Detrás de una gran cantidad de largometrajes hay un drama económico personal.

Hay que debatir sobre el volumen de nuestra producción y definir cuantas obras debemos apoyar. Esto constituye un cambio de mirada y de seguro un modelo de desarrollo cinematográfico más consciente y consensuado.

### **¿Cuanto cuesta la Ley de Fomento al Audiovisual?**

Desde hace ya un tiempo largo se viene discutiendo la conformación de un fondo relevante que se haga cargo del financiamiento de la nueva ley. En algunos círculos se discutieron incluso cifras del orden de 10 millones de dólares anuales lo que implicaría cuadruplicar lo que se invertirá el próximo año. Esto permitiría alcanzar, en el área audiovisual, lo que se ha fijado como meta para toda la cultura: llegar a re-invertir como país el 1% del Producto Interno Bruto.

Sin embargo aún no existe acuerdo acerca de cuánto cuesta implementar la nueva ley en niveles aceptables.

Los fondos actuales del Consejo, provenientes en la práctica del presupuesto de la nación, mantienen en constante tensión al sector y no aseguran la continuidad de un proyecto nacional de largo plazo. Se hace necesario diversificar las fuentes de financiamiento para darle mayor autonomía al fondo audiovisual.

### **Diversificar las Fuentes de financiamiento**

El cine es una actividad que genera riqueza. Sólo en términos de venta de entradas al cine el año 2004 se recaudaron más de 25 mil millones de pesos. Sólo el IVA de esas entradas suma casi 5 mil millones de pesos. Utilizar la riqueza que genera el cine para reinvertirla en el cine es una alternativa válida que se utiliza en cinematografías importantes como la Argentina.

También es posible crear mecanismos de incentivo eficientes y reales. La ley de donaciones actualmente vigente en nuestro país, cuyos beneficios se restringen a la actividad sin fin de lucro, no es aplicable al cine y los capitales financieros no arriesgan en una industria incipiente y extremadamente incierta como el cine. Una figura como la de la Ley Valdés (bonificación del 50% del impuesto por donación) pero diseñada específicamente para el cine es una alternativa. Tómese el ejemplo de la nueva ley de apoyo al cine de Colombia. Allí el incentivo es claro y fuerte: por cada 100 que la empresa invierte en cine recibe de vuelta el 125 por ciento de su inversión.

### **La TV y la producción independiente: una alianza pendiente**

La mala calidad de la programación televisiva es ya un tópico difundido en toda la población. El mundo audiovisual independiente se siente comprometido con esta discusión y busca la manera de entregar su aporte a la superación del problema. Queremos ser parte activa de esta discusión nacional. Pero el sector quiere ir más allá de la cuestión teórica, que ya es muy importante.

En efecto, la producción independiente tiene la legitimidad para hacer un aporte sustantivo al mejoramiento de la calidad de nuestra televisión con producción propia. Esta legitimidad proviene de la plena libertad creativa que le caracteriza. Por otra parte la plataforma de gestión y recursos de los canales de televisión permiten al mundo de la TV hacer un enorme aporte al levantamiento y financiación de proyectos cinematográficos. Sin duda esta es una alianza pendiente en nuestro país que ha dado muchos frutos en otras latitudes.

### **El paso siguiente: Un Proyecto Cinematográfico Nacional.**

El sector esta hoy maduro para plantearse objetivos de largo plazo para reflexionar con responsabilidad qué cinematografía quiere fundar y mantener. ¿Estamos dispuestos a soñar en grande? Pensamos que sí, queremos irrumpir con nuestro cine en el mundo. No aspiramos tan solo a permanecer en un rincón de los festivales y muestras, queremos distribuir internacionalmente nuestra cinematografía. Queremos hacer de Chile un país que disfruta del cine propio, y que lo hace masivamente llegando a cada rincón del territorio, cruzando por todas las condiciones sociales y culturales. Queremos hacer de nuestro cine una herramienta de construcción social y cultural, de identidad, de densidad histórica, de valores propios.

Para esto se requiere un sector organizado que fije metas y plazos, una alianza del sector público y privado capaz de dar un nuevo salto, más complejo aún que el anterior, más difícil y desafiante, un salto para el cual sin embargo hoy estamos mejor preparados. Este salto debe tomar la forma de un **Proyecto Cinematográfico Nacional**, consensuado por todo el sector, que de continuidad a las políticas públicas y nos permita hacer evaluaciones objetivas de los resultados.

El desafío entonces es mirar al futuro y plantearnos qué características busquemos fundar y consolidar para nuestra cinematografía, entendida como una compleja mezcla entre arte e industria. En suma cual es el cine que queremos para el Chile que soñamos.

## Las Urgencias

Más allá de los temas de planificación y de la necesidad de crear un modelo de desarrollo de nuestra cinematografía y de la producción audiovisual en general, hay problemas urgentes que se deben encarar y que en algunos casos constituyen males endémicos del sector y en otros, bases sobre las que se construirá el futuro audiovisual de Chile.

### Los derechos del autor audiovisual

En diversas partes del mundo se avanza en la legislación que garantiza los derechos autorales del sector, sin embargo esto no ocurre en nuestro país. Existe una especie de neblina que impide la clara visibilidad de este tema. Aspiramos a una legislación explícita que reconozca estos derechos y sus conexos.

Actualmente cada espectador de cine paga con su entrada un 1.5% de derechos de autor de la película que se exhibe. Esos derechos son cobrados por la Sociedad del Derecho de Autor Musical. No parece lógico considerar que el único autor de una película es el músico que crea la banda musical, antes por cierto, están el director y el guionista de la cinta. Estas incongruencias deben terminar con una normativa clara y explícita.

También aspiramos a que este reconocimiento se traduzca en el cobro expedito de los derechos en todas las otras formas de explotación audiovisual, sea en las salas de cine o por medios electrónicos tales como video, DVD, Internet, cable y TV abierta y satelital.

Con admiración vemos que la música ha logrado con esfuerzo imponer sus términos en esta materia. Emulando a los músicos, el sector audiovisual enfrenta ahora este desafío con toda la energía que sea necesaria.

## **Profesionalizar nuestro cine**

Muchas realidades del mundo del cine nacional han cambiado desde que el país inició el camino de construcción democrática. Sin embargo hay algo que no ha cambiado y persiste como un mal endémico, una realidad dramática en nuestro medio: Nadie vive del cine. Quienes laboran en este medio saben que sin la producción publicitaria o televisiva los técnicos y profesionales no existirían. Pero lo más grave ocurre con guionistas y directores. La producción independiente de cine en cualquiera de sus formatos es tan pequeña y esporádica, que tanto guionistas como directores deben ejercer diversos oficios para sobrevivir, incluyendo casos tan especiales como un dentista que al llegar a su casa comienza a vivir su verdadera pasión: escribir guiones para cine.

Profesionalizar no solo implica elevar los niveles de exigencia y calidad del trabajo sino permitir que quienes constituyen el motor creativo de nuestra cinematografía puedan vivir con dignidad de su trabajo.

Esto tiene que ver también con la cantidad de obras que se realizan anualmente. Sin duda existe un volumen crítico que permite la existencia de un mínimo de profesionales guionistas y directores viviendo de su creación. Aspiramos a llegar a ese volumen crítico que es el punto de partida para la formación de una industria con bases sólidas y permanentes.

## **La nueva normativa Laboral Audiovisual**

Hoy tenemos avances importantes como una ley laboral del sector que ha venido a ordenar y hacer crecer a quienes trabajan día a día: los trabajadores audiovisuales.

Es necesario sin embargo lograr el pleno cumplimiento de esta legislación tanto por parte de los productores/empleadores como por parte de los propios técnicos/empleados. En este terreno es necesario socializar la importancia de cumplir con una normativa que favorece a todos. Parece necesario buscar incentivos que ayuden al cumplimiento de la normativa laboral.

Hay también efectos colaterales que dimensionar y asumir. Es evidente que el pleno cumplimiento de esta ley laboral implicará un encarecimiento de las producciones audiovisuales. Los canales de televisión, por ejemplo, ignoran esta realidad de la cadena productiva generando un verdadero colapso en las productoras independientes. En este sentido es necesario un amplio acuerdo del sector (productores, técnicos y profesionales) para generar tarifas diferenciadas para Largometrajes, series de TV y Comerciales.



Por todo lo dicho es fundamental crear un diálogo transversal en el sector que permita por un lado corregir las debilidades en la aplicación de la normativa laboral especial, y por otro, acordar las formas de evitar o superar los efectos negativos que se producen.

## **La Tarea del Bicentenario**

El bicentenario se acerca vertiginoso y el sector audiovisual aún no tiene claridad sobre cual será su aporte al país en esta importante celebración. Sentimos la urgencia de crear un Programa Bicentenario Audiovisual que acoja producciones y diseñe actividades para el año 2010.

# Peligros en el camino

## **Ojo con los tratados de libre comercio**

A pesar de la presentación formal de los argumentos de nuestro sector en la "Propuesta del Sector Audiovisual Chileno a la comisión negociadora del TLC con EE.UU" (enero 2002), el gobierno de Chile optó por un camino intermedio de reserva parcial del sector. Esto implica que algunas políticas audiovisuales en el futuro podrían ser impugnadas, a la luz de este tratado. En cambio, en el Acuerdo Político, Económico y de Cooperación con la UE (2002) sí obtuvimos exclusión total del sector audiovisual (aunque no de toda la cultura), además de su mención en el capítulo de cooperación internacional.

El cierre del TLC con EEUU ha dejado en situación de congelamiento o "standstill" la implementación de nuevas medidas que discriminen positivamente a favor del audiovisual chileno. La única norma que ha subsistido es la vigente ley de TV, que determina un 40% reservado para "producción nacional", término impreciso que no se refiere específicamente a la "producción independiente."

En particular, el aceptado principio de trato nacional implica que demos a la cinematografía estadounidense el mismo trato que a la nacional, asumiendo que ambas compiten de igual a igual. Sabemos que esto no es así. La puesta en marcha de un sistema de contribuciones nacionales para la reintegración del fondo audiovisual, el establecimiento de gravámenes para la producción extranjera comercializada en territorio nacional, o los mecanismos conducentes al establecimiento de cuotas de pantalla, de seguro no serán aceptados por el gobierno de EE.UU. Las presiones que EE.UU. ha ejercido contra Corea y México en este sentido son un anticipo de lo que viene.

Necesitamos que la postura del gobierno de Chile en este sentido sea una sola: los bienes y servicios culturales son especiales y no pueden recibir el mismo trato que los demás servicios. Debemos postergar todo compromiso de liberalización sobre el sector audiovisual hasta después de la aprobación y ratificación de la Convención Para la Protección y Promoción de la Diversidad de Expresiones Culturales, en trámite en UNESCO

### **La organización de la sociedad civil**

Desde la creación del Consejo del Audiovisual constituido por prominentes representantes del sector audiovisual, existe la peligrosa tendencia a considerar que la representatividad del sector se agota en los consejeros, de tal modo que las organizaciones gremiales y sindicales comienzan a ver debilitada su voz y representación. Nada más alejado de los objetivos que se plantearon en el origen de nuestra ley. Debemos fortalecer la interlocución entre el mundo privado y público, utilizando todas las instancias y organizaciones. El camino inverso solo contribuye a la dispersión de las orgánicas y el debilitamiento de las políticas públicas.

## **Propuestas para el debate**

1.- **Creación de un programa de trabajo de largo plazo:** las grandes líneas de las políticas de estado en materia del cine y el audiovisual, un programa concordado entre el sector público, gremial y sindical. Este programa debe tener como objetivo crear un **Proyecto Cinematográfico Nacional** que fije objetivos, prioridades, plazos y metas. Un proyecto que sea evaluable año a año y que constituya la base de un modelo sólido de desarrollo de nuestra cinematografía.

2.- **Presupuesto real para cumplir la ley.** Concordar un presupuesto acorde con las necesidades y capacidades del medio y fijar un plan de financiamiento de corto, mediano y largo plazo.

3.- **Diversificación de las fuentes de financiamiento** incorporando el impuesto IVA del sector audiovisual al fondo del consejo, creando alianzas con los canales de Televisión, generando incentivos reales y fuertes para la inversión privada en cine.

4.- **Derechos de Autor audiovisual.** Apoyo expedito para los cambios necesarios en la legislación del derecho de autor audiovisual. Creación de una Sociedad de Gestión del Derecho Audiovisual. Recaudación inmediata de los derechos que actualmente se cobran (salas de cine) y los que se pueden cobrar como los generados por medios electrónicos (TV, Cable, Video, DVD, transporte público, espacios públicos, etc.)

5.- **Más y mejor apoyo a las obras cinematográficas.** Apoyar más cantidad de obras y otorgar fondos acordes a los costos de producción para cada una. Se requiere un volumen mayor de producción en todos los formatos, un volumen crítico que permita forjar profesionales dedicados al

cine, que posibilite también un nivel de calidad constante en la producción. Se deben elevar los montos de apoyo a las producciones para que estos tengan una relación equilibrada con los verdaderos costos de las obras audiovisuales.

6.- **Distribución Internacional.** Creación de una **Oficina de Distribución Internacional** capaz de impulsar efectivamente la distribución del cine nacional, abarcando la presencia en festivales y mercados. Con capacidad de crear e implementar programas de difusión y vitrinas para nuestro cine. Esta oficina debiera ser fruto del compromiso de Dirac, CORFO, ProChile y el propio Consejo del Audiovisual, ya que todas estas entidades han trabajado en programas de apoyo al mismo fin.

7.- **Fondo del Consejo Nacional de TV.** Creación en el CNTV de una línea concursable destinada a la realización de cine con participación de los canales de TV como plataforma de negocios.

8.- **Canales de TV.** Creación de mecanismos de incentivo claros y efectivos para que los canales de TV asocien su plataforma de negocios a la participación en películas de producción independiente. Ya sea en la inversión de capitales, en compras anticipadas y en difusión de promoción en las pantallas.

9.- **CNTV.** Participación de un miembro de la Plataforma Audiovisual en el Consejo nacional de TV.

10.- **Apoyo decidido a las organizaciones gremiales o sindicales,** creando una línea concursable en el Consejo del Audiovisual específica para sus proyectos y actividades.

11.- **Cuotas de pantalla.** Abrir la discusión para crear cuotas de pantalla razonables para los cortos y largometrajes nacionales.

12.- **Bicentenario.** Creación de una **Comisión Bicentenario Audiovisual** que desarrolle una línea de trabajo que contemple proyectos Bicentenario, sea en la creación y divulgación de obras relacionadas, como también en la realización de eventos relevantes de carácter nacional.

13.- **Pleno Cumplimiento de la Ley laboral audiovisual** como pre requisito para postular a los fondos concursables.

14.- **Postulación anónima.** Que la postulación a los fondos concursables sean anónimas en todas las líneas creativas, tal como lo hiciera CORFO en su programa de desarrollo de proyectos.

15.- **En el plano internacional,** buscar una mayor conexión y cercanía con el bloque latinoamericano y particularmente con el MERCOSUR, en orden a crear mecanismos reales para la creación de polo de mercado audiovisual latinoamericano.